Ha hecho declaraciones el Ministro de Instrucción Pública de la Nación Dr. G. Rothe

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 13. — Interrogado el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Guillermo Rothe acerca de las versiones que han venido circulando, según las cuales él se habría opuesto a la aparición del decreto convocando a elecciones, dijo ser completamente inexactas, pues él, lejos de hacer ninguna objeción, propició la convocatoria, por creerlas necesaria y de interés para la normalización de las instituciones.

Interrogado respecto a su renuncia a la candidatura a senador, dijo que no creía oportuno hacerlo ante la junta del gobierno del partido, pues su designación había emanado de una convención, ante la cual, en todo caso debería si quiere hacerlo, renunciar.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — No. 7295 — Santa Fe, Jueves 14 de Mayo de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

M. PAUL DOUMER ES EL PRESIDENTE DE FRANCIA

DELEGARIA EL MANDO EL GOBERNADOR DE ENTRE RIOS

La salud del Dr. Quirós inspira serios cuidados

(Austral)

PARANA, mayo 13. — Las versiones circulantes de que la precaria salud del gobernador doctor Quirós lo obligaría a delegar el mando en la persona del presidente del Senado, constituye el tema obligado en todas las tertulias políticas.

Desde luego, se cree que hay una intención manifiesta de originar una situación difícil, para que sea llamado a resolverla el ex-gobernador doctor Laurencena, lo que se lograría llevándolo a un ministerio después que el doctor Quirós hubiese delegado el mando.

Por lo demás, la verdad es que la salud del Dr. Quirós inspira serios cuidados.

LA DERROTA DE BRIAND CAUSO ESTUPOR ENTRE SUS PARTIDARIOS

Ante el resultado de la primera votación que arroja ba 41 votos a favor de M. G. Doumer, el primer ministro retiró su candidatura

LOS AMIGOS DE BRIAND SOSTUVIERON LUEGO EL NOMBRE DE M. MAURRIOUD

(Austral)

PARIS, mayo 13. — La Asamblea Nacional constituida en el Palacio de Versalles, inició esta mañana la sesión para elegir Presidente de la república, en reemplazo de M. Gastón Doumergue, cuyo período va a expirar.

Los amigos de M. Briand manifestaban una fé ciega en el triunfo y asimismo era creencia generalizada que saldría por una considerable mayoría.

Su derrota ha causado el más enorme estupor entre los partidarios, en tanto que los desapasionados la explican como una consecuencia lógica de la política exterior que ha realizado.

LA PRIMERA VOTACION

PARIS, mayo 13. — Grande era la expectativa al iniciarse la primera votación para la elección presidencial terminada la cual M. Briand tenía 41 votos menos que su rival M. Paúl Doumer.

El resultado arrojaba: a M. Paúl Doumer 442 votos; M. Arístides Briand 401 y M. Paúl Hennesey 14.

Requiriéndose para ser electo 452 votos, que es la mitad más uno de los asambleistas, se procedió inmediatamente a una segunda votación.

M. BRIAND RETIRA SU CANDIDATURA

PARIS, mayo 13. — Conocido el resultado de la primera votación, M. Briand retiró su candidatura, dado que M. Hennesey anunció que sus amigos sostendrían ahora a M. Doumer.

Los partidarios de Briand decidieron entonces otorgar sus votos a M. Marraud.

M. DOUMER ES ELEGIDO POR 501 VOTOS CONTRA 334 DE M. MARRAUD

PARIS, mayo 13. — En la segunda votación de la Asamblea Nacional para elegir Presidente de la República ha sido consagrado M. Paúl Doumer actual presidente del Senado, por 504 votos, contra 334 que obtuvo M. Marraud.

SI ES PRECISO EL ESTADO SE INCAUTARA DE LAS FABRICAS

Así dijo el Ministro del Trabajo, señor Largo Caballero

Austral

MADRID, mayo 13. — Advertido el gobierno provisional de la república, de la campaña sordamente infame que hacen algunos fabricantes catalanes cerca de sus obreros, para que abandonen el trabajo y se sumen a los perturbadores del orden público, ha manifestado aquél, por boca del ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que si es preciso el Estado se incautará de las fábricas para hacerles trabajar por su cuenta.

El gobierno recomienda a los obreros que se reintegren al trabajo, pues sus patrones sólo se proponen desprestigiar a la república, acariciando el retorno de la Dictadura, para poder mejor explotarlos.

EN VALENCIA FUERON TAMBIEN INCENDIADOS ALGUNOS CONVENTOS

Pese a la ley Marcial siguen los disturbios en distintas ciudades. — Las tropas del Ejército están en la calle

Austral

VALENCIA, mayo 13. — En el día de hoy se han producido serios desórdenes, realizándose algunos actos vandálicos contra instituciones religiosas. Han sido asaltados los conventos de Carmelitas y Santo Tomás, amontonando las imágenes y colgaduras a las que se les prendió fuego.

Poco después ambos conventos eran una inmensa hoguera.

Ha sido declarada la ley marcial, lo que no impide que se realicen manifestaciones desenfrenadas contra el clero.

EL CARDENAL SEGURA

MADRID, mayo 13. — El cardenal Segura, causante con su lamentable pastoral de los sucesos que están ocurriendo en toda la península, se dice que ha logrado trasplantar la frontera, dirigiéndose a París para de allí pasar a Roma.

En Toledo, donde residía el Primado de España, no se han producido hasta ahora actos contrarios a la fe católica. Pero se supone que el Cardenal Segura, como medida previsora, se ha puesto así a salvo de las iras populares, muy fáciles al estallido, dada la efervescencia que reina en todas las ciudades.

EN LA CAPITAL DE ESPAÑA REINA TRANQUILIDAD

MADRID, mayo 13. — El ministro de la Gobernación, D. Miguel Maura ha manifestado que reina tranquilidad y el orden es completo en la capital de España, no esperando ninguna repetición de los desagradables sucesos de los dos últimos días.

Las medidas tomadas con la declaración de la ley marcial y la actuación de las fuerzas del Ejército permiten asegurar la vuelta inmediata a la paz social.

EL REY SERA ENJUICIADO

MADRID, mayo 13. — El fiscal general Galarza dice que el ex-rey Alfonso será enjuiciado, pues se le cree, conjuntamente con un destacado monárquico que ya está detenido, el verdadero inductor de los actos que dieron lugar a la reacción popular y las revueltas consabidas.

Según informes de la policía, el plan había sido sometido al ex-rey, y consistía en producir alteraciones de orden público en todas las principales ciudades de España, en colaboración con los elementos extremistas, principalmente los comunistas.

En cuanto a solicitar la extradición, se segura que se desistirá, ante la inutilidad del pedido.

PROHIBIOSE EL SEPELIO PUBLICO DE LAS VICTIMAS

MADRID, mayo 13. — El capitán general de la Región ha emplazado a las tropas en vista de los rumores circulantes de que se llevará a cabo una manifestación organizada por los extremistas al conocerse la prohibición de los entierros públicos de las víctimas de los sucesos de ayer.

SE INVESTIGARA LA FORTUNA ADQUIRIDA POR EL EX-REY

MADRID, mayo 13. — Además de la acusación al ex-rey por su intervención que se le asigne en los sucesos últimos, se realizará una investigación a su fortuna lograda durante los ocho años de dictadura.

Por de pronto se ha resuelto confiscarle todos los bienes que posee en España, lo mismo en dinero en los Bancos que en propiedades.

Aquéllos que de un modo indirecto cualquiera entorpezcan la acción investigadora que se persigue serán castigados con toda severidad.

UN DEMENTE DISPARABA SU REVOLVER A MANSALVA

Luego se arrojó desde una azotea, produciéndose algunas heridas graves. — Los disparos hirieron a varias personas

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 13. — En la obra en construcción de la calle Sarmiento 357, un obrero llamado Fernando Dapaz, que hace pocos días había sido despedido de la misma, se introdujo en el lugar, y, esgrimiendo un revólver, hizo varios disparos contra dos trabajadores de la obra. Al ruido de las detonaciones acudieron algunos agentes de policía, y entonces el agresor se trepó a la azotea y desde allí empezó a arrojar una lluvia de piedras y cascotes contra los transeuntes que se habían detenido en la calle para presenciar la captura.

Finalmente arrojóse desde la altura en que estaba a la calle, pero quedóse agarrado en el aire con el cable de un tranvía, y finalmente perdió las fuerzas y cayóse, hiriéndose de gravedad.

Los obreros heridos por los disparos se llaman Alfonso Plantarelli y Lorenzo Andrucce, no ofreciendo su estado mayor gravedad.

Se supone que Dapaz tiene alteradas las facultades mentales.

Lugones, hijo fué separado de la Policía

LE DARAN, QUIZAS, OTRO CARGO

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 13 — Leopoldo Lugones (hijo), que ocupaba un puesto de la policía, en la sección Orden Social, ha sido separado del mismo, no sabiéndose si lo pasarán a otro cargo o quedará suspendido definitivamente.

El monumento a los cadetes muertos el 6 de septiembre

Será inaugurado hoy en el C. Militar y asistirá el Pte. Gral. Uriburu y otras autoridades

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 13.— Mañana, según se ha venido anunciando, tendrá lugar en el Colegio Militar la inauguración del monumento que ha de perpetuar la memoria de los cadetes caídos en la tarde del 6 de septiembre, en el tiroteo sostenido en la plaza del Congreso.

El monumento es sencillísimo y lo constituye un obelisco que tiene a un lado una placa con una inscripción, y en el otro lleva labrado en la misma piedra el escudo nacional.

Ha prometido su asistencia al acto el presidente, general Uriburu, ministros y demás altas autoridades.

Asimismo, se descubrirá otro monumento, erigido en memoria de todos los cadetes muertos desde la fundación del Colegio Militar.

SE ESTA CELEBRANDO EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL ASALTANTE MARIO GATTI

Declararon los testigos presenciales

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 13. — A las 9.45 horas, se constituyó el Consejo de Guerra que, de acuerdo a las disposiciones del bando del gobierno ha de juzgar a Mario Gatti por agresión a mano armada a la autoridad.

El tribunal está presidido por el teniente coronel Juan Moscarda y actúa como defensor del acusado el teniente Héctor Torres Queirel.

Esta mañana el Tribunal oyó las declaraciones de los testigos Salomón Sorda, Oscar Pilotto, el subteniente Lozano y el agente Yañez, testigos.

Como el agente Camera, agredido por Gatti, continúa guardando cama de resultas de la herida sufrida, no pudo presentarse al tribunal a declarar.

La sesión se suspendió hasta las 6 de la tarde, continuando la lectura de declaraciones.

DESCENDIÓ DOS PUNTOS EL PESO

EL VALOR DEL CAMBIO ES DE 320.57 PESOS LOS 100 DOLARES

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 13.— Dos nuevos puntos ha descendido ayer nuestra divisa monetaria con respecto al dólar.

A la hora del cierre la cotización era de $ 320.57, los 100 dólares.

Regresa de C. Rivadavia el P. de la C. A. de los Y. P. F.

HA REALIZADO UNA INSPECCION

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 13 — Mañana llegará a Buenos Aires, el presidente de la Comisión Administradora de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, señor Enrique Zimmermann.

El referido funcionario ha realizado una inspección general en las dependencias fiscales de Comodoro Rivadavia.

"LIBERTAD" APAREC CON OTRO NOMBRE

SE LLAMARA AHORA "LIBERTAD ARGENTINA"

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 13. — Contestando a la petición que hicieran los delegados del Consejo Directivo del Partido Socialista Independiente para la reapertura del diario "Libertad", órgano de dicha agrupación, el ministro del Interior les ha indicado que el periódico podría salir sin inconveniencias, pero sin hacer uso del mismo título.

De forma que el diario clausurado, se llamará al reaparecer "Libertad Argentina".

El censo escolar esta evidenciando la necesidad de crear más escuelas en la provincia

EN EL J. CLUB YA NO SE JUEGA

En cambio en el hipódromo se hacen cosas como en el de Lomas que incendió el público

El domingo pasado tuvimos la poco feliz ocurrencia de concurrir a lo que en nuestra ciudad se llama Hipódromo, y que como se sabe funciona bajo el patrocinio del Jockey Club de Santa Fe.

Allí el público siempre protesta. ¿Y por qué se protesta? Eso poco a poco lo irán sabiendo nuestros lectores, y sabiendo esto, conocerán muchas bellezas del Jockey Club de Santa Fe. Por ahora nos limitaremos a reproducir un diálogo que pescamos entre la multitud, no por azar, porque si usted concurre al Hipódromo oiría muchas cosas por el estilo, nada agradables, por cierto, para la institución patrocinante. — Veamos:

Se había largado una de las carreras, y como siempre, protesta general; estaba mal largada. Favorecía a determinado corredor.

Cerca de nosotros se hallaban dos espectadores que, por no sabemos qué casualidad, no se adherían a la protesta general. Al parecer no tenían nada que perder. Pues bien, esos individuos dialogaban. Nosotros, un poco curiosos por temperamento, "paramos la oreja", y he aquí lo que pescamos:

¿Y siempre ocurre aquí lo mismo?

—Cómo no, mi amigo; el día que el público que venga al hipódromo no tenga ningún motivo para protestar, se casa el príncipe de Gales.

—Entonces esto proviene de una mala organización. Las autoridades del hipódromo deben poner fin a estos abusos!

—Así es, señor, pero usted debe tener en cuenta que aquí todo depende del Jockey Club, la nunca bien ponderada institución de calle San Martín. Ud. por lo visto, no es de Santa Fe; si fuera de nuestra ciudad conocería muchas cosas de esa institución.

—¡. . . . . . !

—Como veo que le interesa, voy a darle algunos antecedentes. El Jockey Club es una institución que antes gozaba de prestigio en nuestra ciudad. En épocas pasadas se organizaban allí brillantes reuniones sociales. Ahora ya no. — Hace poco tiempo se jugaba, era una banca con puerta; todo el mundo iba a dejar sus buenos pesos, había "muy buenos" talladores.

Ahora, como ya no cuentan con las complacencias de ese entonces, ya no se puede jugar allí. En cambio, tiene la institución su fuente de riqueza en el hipódromo. Aquí se hacen toda clase de componendas. Caballos que en otras pistas han fracasado completamente, aquí ganan de punta a punta y el público resulta defraudado. ¿Usted se explica esto? Si se interioriza de todos los "arreglos" que con la complicidad o la complacencia de las autoridades del Jockey se hacen, se lo explicaría todo. Ya no hay banca con puerta, pero está el hipódromo.

No quisimos oír más. Con esto tienen nuestros lectores lo suficiente, y posiblemente alguno se decida a hacerse socio del Jockey Club.

ESTABAMOS EN LA RAZÓN CUANDO CENSURAMOS LA CLAUSURA DE ESCUELAS NACIONALES

El aumento de la subvención nacional es indispensable

Las cifras del censo escolar nacional que se van conociendo ponen en evidencia el error del Consejo Nacional cuando dispuso la clausura de doscientas setenta escuelas Lainez en nuestra provincia dejando en la calle a unos 30.000 alumnos.

Existen distritos en donde hay 200 y más niños en edad escolar y solo concurren a clase 50 o 60 por falta de local y personal.

El Consejo de Educación de la provincia hace cuanto puede por subsanar esa deficiencia y en ello invierte algo más de 13 millones de pesos.

Desgraciadamente, aun insumiendo tanta renta no se llega a poder tener todas las escuelas y el personal necesario para atenderlas.

De donde se destaca la imprescindible necesidad de que la nación concurra con los recursos indicados por la ley de fomento de la instrucción primaria que sería de unos 4 millones de pesos más o menos.

Si nuestro Consejo de Educación contara con esa suma que le corresponde por derecho, no se tendría que lamentar la falta de establecimientos de enseñanza y los niños que en la actualidad no asisten a las escuelas podrían hacerlo.

¡Cuánta razón tenía Ferré, Leiva cuando representando a la provincia de Corrientes en los preliminares del Pacto Federal, decían que Buenos Aires insumía en su territorio los fondos que correspondían a las provincias!

El caso de las subvenciones nacionales para la educación primaria en estas, es típico.

Mientras en la Capital Federal se crean escuelas lujosas, parques escolares, colonias de vacaciones, etc., a las provincias se les niega los recursos propios entregados indirectamente al pagar en los artículos de consumo, los gravamenes aduaneros e impuestos internos recaudados por la nación.

De ahí que esté acertado el actual Presidente del Consejo de Educación, doctor Cabal, al reclamar aumento en la subvención nacional.

La provincia ya invierte el 35 o|o de sus rentas aproximadamente, y no es posible ir más allá.

Pero a esa niñez sin escuelas debe dárselas como argentinos.

El nuevo Intendente Municipal deberá en alguna forma resolver el problema de la provisión de luz y fuerza motriz a la mitad de la ciudad

El hecho de que el Intendente Municipal de la Capital recientemente nombrado lo sea provisionalmente, no le exime de encarar la solución de los problemas urgentes para el mejor servicio de la población. Entre ellos conviene destacar el de provisión de luz y fuerza motriz a la parte de la ciudad que atiende la usina municipal.

No hemos de auspiciar la forma en que ha de resolverse ese asunto tan debatido, tan llevado y traído desde hace tiempo sin llegarse a nada concreto. Nos está ocurriendo en ese particular, lo que a los conejos de la fábula; por discutir si son galgos o podencos llegaron los perros y se los comieron.

Tal nuestro caso. Tanto se alargan los estudios y las discusiones que cualquier día estallarán las viejas calderas, obligadas por la necesidad a soportar altas presiones y la ciudad quedará a obscuras y la Municipalidad sin su usina.

Pero aparte de ello es sabido que en toda la zona servida por esa fábrica, la luz es malísima, al extremo que el comercio y las familias necesitan utilizar lamparillas de dobles bujías que las corrientes en el norte, y tampoco se puede extender el servicio a barrios necesitados porque las calderas no soportan más presión. Y en cuanto a la energía eléctrica, los talleres que deben trabajar después de las 18, apenas se iluminan los escaparates comerciales baja de tal manera la fuerza que impide la labor, con reales perjuicios para diarios e industriales.

Esta situación que nosotros como tantos otros soportamos, se hace intolerable. Y no se cuente con que en el invierno el gasto de luz y energía es mayor que en las demás estaciones, por lo temprano que oscurece y por el uso de las estufas.

Los estudios técnicos y financieros entendemos están concluídos, así como están en poder de la Municipalidad diversas propuestas presentadas en la licitación del 4 de marzo. No se nos escapa que el asunto es delicado, pero no puede ser tanto que se postergue indefinidamente resolverlo, mientras el pueblo clama por un buen servicio de luz.

Si conviene comprarse corriente, que se compre; si es mejor entregar a alguna de las empresas proponentes el servico para que lo realice por su cuenta y con rebaja para los consumidores, según alguna de ellas, pues que se entregue en la mejor forma para la comuna.

El caso es no dejar al pueblo a medio alumbrar, como lo está hoy y a los talleres sin poder trabajar. El señor Intendente, como antiguo vecino del radio servido por la usina municipal, no puede desconocer que por falta de energía eléctrica, de calle Vera al sur no es posible instalar ninguna industria que deba proveerse de corriente porque no se le puede suministrar.

¿Cómo ha de progresar entonces, esa zona del municipio? Con la tardanza en resolver esta cuestión, se está, pues, obstaculizando el desenvolvimiento de un perímetro importantísimo de la ciudad.

Bastaría solucionar este asunto en beneficio de la población para que el señor Intendente dejara bien sentada su fama de progresista en el tiempo que le toque desempeña r tan importantes y delicadas funciones.

Con timideces ni tanteos no se va a ninguna parte.

LA REORGANIZACIÓN DEL RADICALISMO Y LOS HOMBRES QUE COLABORARON CON EL GOBIERNO DEPUESTO

El tema de los círculos políticos es la reorganización del radicalismo, problema que se trata de encarar en estos momentos, y que ven con simpatía los afiliados a esa importante fuerza política.

Pero, parece que la solución no se presenta tan clara como se creyó en el primer momento. Se han puesto en evidencia desde ya dos tendencias: la que propicia la reorganización del partido sin exclusión de hombres, y la que propicia la depuración amplia del partido, excluyendo a los elementos que han colaborado con el gobierno depuesto por la revolución del 6 de septiembre.

Estas dos tendencias que chocan, son las que ponen un punto obscuro en la reorganización que se propicia.

El doctor Alvear ha hecho recientemente declaraciones, reconociendo que el radicalismo que se llama personalismo, representa la mayoría del radicalismo, afirmando que esa fuerza quiere reorganizarse y debe hacerlo sin imposiciones exteriores de ninguna clase.

El doctor Alvear está en lo cierto, el personalismo constituye la mayoría, constituye más bien el radicalismo mismo. Pero creemos que si la reorganización ha de hacerse, hay algunos elementos de cuya honestidad personal nadie duda, pero que han colaborado directa o indirectamente con el gobierno depuesto, o han consentido ciertos hechos que tal vez con su influencia podrían haberse evitado.

El radicalismo debe reorganizarse, y en la reorganización deben tomar parte todas las fracciones en que se halla devidido, personalistas o antipersonalistas. La ideología es la misma; sólo hechas circunstanciales han hecho que la familia radical se dividiera.

Una de esas fracciones tuvo una mala actuación en el gobierno y una revolución determinó su caída. Esta circunstancia no es suficiente para que esta fracción no sea digna de volver a actuar nuevamente en el escenario nacional.

Pero nosotros estamos con aquéllos que opinan que el partido debe depurarse. Esos elementos que han colaborado con el gobierno depuesto, esos ex - legisladores que nunca hicieron resistencia a las sugestiones de la Casa Rosada, esos funcionarios que se prestaron a toda clase de maquinaciones, por propia iniciativa y en honor a su propio nombre, por delicadeza personal, deben de retirarse, deben permitir la reorganización, deben rectificar sus errores para obtener la consideración pública.

El radicalismo debe reorganizarse. Tiene tiempo para ello y no debe hacerlo por conveniencias electorales, sino por un principio de reafirmación ideológica, por ética política y por sobre todas las conveniencias particulares.

EFECTUÓSE LA RECEPCIÓN DIPLOMÁTICA

Asistieron la mayoría de los representantes extranjeros

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 13. — Se efectuó en la Cancillería la anunciada recepción diplomática, asistiendo a la misma la mayoría de representantes de los países extranjeros acreditados ante nuestro gobierno.

El ministro de Relaciones Exteriores conferenció detenidamente con ellos sobre asuntos de política atinente a su ramo.

Parientes del señor G. Cejas que ocupaban puestos

EN EL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Sin comentarios damos a continuación la lista de los parientes del ex-jefe de policía del Departamento San Cristóbal y que ocupaban puestos administrativos:

N. Chanetto, secretario y comisario de órdenes, primo de Cejas.

Carlos Gatti, interventor comuna San Cristóbal, cuñado.

Javier Caballero, comisario Ceres, primo.

Pastor Cejas, comisario Hersilia, hermano.

Guillermo Cejas, comisario de San Guillermo, hermano.

N. Gatti, interventor C. F. Suardi, cuñado.

Junco, comisario, pariente.

SE CONFIRMARA AL DIRECTOR DE LA A. PUBLICA

ASI LO MANIFESTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DR. MACIEL

El Intendente Municipal doctor Juan G. Maciel manifestó ayer que le solicitará al Director de la Asistencia Pública doctor Luis D Aguirre que como ya informamos presentó la renuncia de su cargo el retiro de la misma y que continúe al frente de esa repartición.

Es esta una medida del Dr. Maciel que demuestra claramente la administración correcta que se ha propuesto seguir al frente de la Intendencia Municipal.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 5.34.

En consecuencia el río permanece estacionado.

En consecuencia, el río permanece estacionario.

El calado admisible del puerto es de 33 pies.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario, era de 32 pies y 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 6.38, bajó 9 ctms.
Posadas, 3 metros, bajó 4 íd.
Itá Ibaté, s|a.
Ituzaingó, 2.54, bajó 12 ctms.
Puerto Aguirre, s.s.

NO ACEPTO EL OFRECIMIENTO EL Dr. R. M. FUNES

PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Ya anticipamos que el Secretario de Hacienda había ofrecido al doctor Rafael María Funes la presidencia del Tribunal de Cuentas. El Dr. Funes ayer se entrevistó con el Dr. García Mata, manifestándole que no podía aceptar el cargo por razones de salud y que lamentaba sinceramente no poder colaborar con el gobierno de la intervención en la obra de reconstrucción que se habían propuesto realizar.

El Interventor Nacional solucionó un viejo conflict[o] obrero existente en el Departamento Constitució[n]

TEXTO DEL DECRETO PRORROGANDO EL PAGO DE PATENTES

En nuestra edición de ayer informamos que la Intervención había resuelto conceder una nueva prórroga para el pago de las patentes.

El decreto respectivo dice lo siguiente:

"Atento a las numerosas solicitaciones que han llegado al Gobierno de la Intervención, de comerciantes e instituciones diversas radicadas en la provincia, en el sentido de que se prorrogue por un término prudencial, el plazo para el pago del impuesto de patentes vencido el 30 de abril ppdo. no obstante el perjuicio que entraña para la percepción de los impuestos y el regular funcionamiento de la administración pública como consecuencia de la inseguridad en el cálculo de recursos con que ha de afrentar los gastos prespuestados, el procedimiento de las prórrogas, pero teniendo presente únicamente que se ejercita en este caso un acto de equidad, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco a aquellos comerciantes que no lo hubieran hecho, por tanto, el Interventor Nacional decreta:

1o. Señálase como plazo único e improrrogable, hasta el día 29 de mayo en curso para que las receptorias de rentas de la provincia perciban sin multa el impuesto de patentes.

2o. Vencido éste, las receptorias iniciarán de inmediato la publicación de las listas de morosos, disponiendo así mismo la ejecución por vía de apremio, para lo cual deberán iniciar desde ya la confección de las listas de referencia".

En la C. de Gobierno regirá nuevo horario

A PARTIR DEL PROXIMO LUNES

En acuerdo de Ministros se ha firmado ayer un decreto modificando el horario en las reparticiones administrativas.

Dicho decreto dice así:

"Conviniendo al mayor rendimiento de la labor que realiza el personal administrativo, modificar el horario vigente e implantar el que más armoniza con las actividades de la estación invernal, se Decreta:

A partir del día lunes 18 del corriente regirá para todas las reparticiones de la administración provincial el siguiente horario:

De 12.30 a 17.30 y los sábados de 9 a 12 horas.

DICHO CONFLICTO EXISTIA ENTRE LOS CAMIONEROS Y LOS CARREROS QUE REALIZAN EL TRASLADO DEL CEREAL

El Dr. Arancibia Rodríguez garantizó el trabajo a los camioneros y empleará a los carreros en la construcción de caminos

Cuando en el Gobierno de la Nación estaba la presidencia depuesta, en el departamento Constitución se planteaban continuamente conflictos entre obreros y muy especialmente en el gremio de carreros de la localidad de Juan B. Molinas, pues dicho gremio protestaba por la preferencia que se daba a los camiones sobre los carros para el traslado del cereal.

En aquel entonces el ex Presidente para satisfacer a los carreros resolvió que el 60 por ciento del cereal debía cargarse sobre los carros y el resto en los camiones. Esta solución como es evidente perjudicaba a los colonos, cargadores, cerealistas y a todos en general pues a más de la lentitud con que se hacía el transporte el precio del mismo por carro es más caro que por camiones y ocasionaba una pérdida de 50 centavos por bolsa de cereal.

EL JEFE DE POLICIA DE CONSTITUCION ENTREVISTO AL INTERVENTOR

El Jefe de Policía del Departamento Constitución entrevistó ayer en su despacho al Interventor Nacional de esta provincia y le planteó el caso y le presentó una queja en nombre de los cerealistas, colonos y camioneros de la zona expresada manifestando que trescientos carreros y quinientos peones unidos han declarado el boicott a los camiones impidiéndoles trabajar con libertad. Por dicho motivo el Jefe de Policía solicitó al Interventor la solución del conflicto y pidió garantías y libertad para el trabajo.

El doctor Arancibia Rodríguez de inmediato se avocó en el asunto y dictó luego una resolución por la cual se garantiza el trabajo en dicho Departamento permitiendo que los camiones realicen el transporte del cereal con la intervención de la fuerza pública.

Además y luego de una conferencia sostenida con el Director de las Comisiones Viales Ingeniero Palazzo, comisionó al Ingeniero Humes perteneciente a las mismas para que se traslade al Departamento Constitución con una subcomisión vial y de comienzo de inmediato a los trabajos de caminos. El Ingeniero Humes lleva la orden de llamar a los carreros y peones y de darles trabajo en la construcción de los caminos. A dichos obreros se les abonará cuatro pesos diarios.

También se comisionó al Inspector del Departamento Provincial del Trabajo señor Florentino Sena para que presente un informe sobre el conflicto a que hemos hecho referencia.

Es esta una nueva medida adoptada por el Dr. Arancibia Rodríguez que demuestra claramente su sentido práctico y el pensamiento correcto que lo guía en el desempeño de sus funciones.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO AYER EN LA C. DE GOBIER[NO]

El secretario de Hacienda fué encargado de [la] cartera de I. Pública

DIVERSAS RESOLUCIONES

Concurrieron ayer a sus despachos el Interventor Nacional y sus secretarios de Hacienda y Obras Públicas, doctor García Mata y de Gobierno Justicia y Culto, Dr. Castro Allende.

El Dr. García Mata por decreto de ayer fué encargado de la cartera de Instrucción Pública y Fomento, pues ya informamos q' el titular de la misma doctor Reynaldo Pastor se ausentó anteayer de esta ciudad.

El nuevo Intendente de Santa Fe Dr. Juan G. Maciel concurrió ayer a la Casa de Gobierno y entrevistó en sus respectivos despachos al doctor Arancibia Rodríguez, al secretario de Hacienda y al de Gobierno con el único objeto de saludarlos.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

Licitación de calzados. — Vista la nota fecha 29 de abril ppdo. de la Contaduría General de la Provincia acompañando el proyecto y pliego de condiciones para la adquisición de calzado a [illegible] y reparticiones públicas [illegible] Administración Provincial, [illegible] llamar a licitación [illegible] hasta el día 25 de mayo [illegible] a las 10 horas.

Aprobación de estatutos. — [illegible] aprobar los [illegible] presentados por la Socied[ad] Compañía de Servicios Públi[cos] Venado Tuerto, con asiento [en la] localidad del mismo [illegible] departamento General López [illegible] en el carácter de [persona] jurídica, con los derechos [y] prerrogativas que las leyes [acuer]dan a las de su clase.

Decreto dejado sin efecto. — Déjase sin efecto el decreto fecha 15 de diciembre del año [illegible] por el cual se designó [al se]ñor Miguel M. Feldman, [agen]te de Investigaciones de [la Je]fatura de Policía de Rosario [con] carácter de interino y [illegible] en dicho cargo al señor Pedro Micheli, quien se encontraba [illegible].

LOTERIAS

CORDOBA

El sorteo de hoy [illegible] favorecido con el premio mayor el número:

12.773

Y con los premios menores los siguientes números:

[illegible]

[illegible]

El sorteo de hoy favoreció con el premio mayor al número:

4.806

Los premios restantes correspondieron a los números:

[illegible]

MARIO, POLITICO

¿Cómo? Como venga. metido entre caja y Cejas, meterse como Pedro por su casa en las altas posiciones publicas.

¿Cómo? Como venga. La cuestión es entrar. Se le hizo agua la boca por la Intendencia y lo dejaron mirando.

En vano buscó echarle la zancadilla a Furno.

El viejito Saavedra le manyó el tiempo y le dijo: ¡te conozco mascarita!

Ahora se le anda apuntando a una diputación nacional y viene jugando a la gata parida con los que pueden ser.

Política de zapa les hace a los compañeros. Todavía faltan seis meses y ya Mario anda palmeando convencionales.

Desinterés... patriotismo ... rascándose para adentro.

Solo que con jarabe de pico, ya no se hacen elecciones.

PONIENDO estaba una gansa.

Pero así este demócrata progresista cuando el horno está caliente y los bizcochos por sacarse.

Prestigioso doctorcito de Rincón!

Bien es verdad que puede aplicársele también aquello de Quevedo a Montalban,

El doctor, tu te lo pones
El prestigio no lo tienes
Con que quitándote el Don
Vienes a quedar Juan Pérez